

#### **V.4. SÍNTESIS DE CONCLUSIONES DE CONVERGENCIA EUROPEA EN POLÍTICAS DE ACCESIBILIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO DE CASTILLA LA MANCHA.**

TABLA V.4: BALANCE DE CONVERGENCIA EUROPEO EN POLÍTICAS DE ACCESIBILIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO DE CASTILLA LA MANCHA. 2000-2008.

	Carácter prioritario	Convergencia específica	Evaluación	Accesibilidad Sistema Educativo	Participación y Corresponsabilidad	Dimensión Europea e Internacional	Total
Atención a la Diversidad y Equidad	C	C	D	-	C	C	C
Convivencia Escolar	C	C	D	C	C	D	C
TOTAL POLÍTICAS ACCESIBILIDAD	C	C	D	C	C	D	C

C: CONVERGENTE

D: DIVERGENTE

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

Como podemos observar en el cuadro anterior las dos políticas educativas relacionadas con la Accesibilidad para toda la población al sistema educativo de Castilla la Mancha, es decir, la de Atención a la Diversidad y a la Equidad, y la de Convivencia Escolar son Convergentes respecto a los criterios europeos establecidos en el programa “*Education and Training 2010*”. Con lo cual el balance final de convergencia de éstas políticas es igualmente CONVERGENTE.

En este objetivo estratégico el comportamiento de las convergencias y divergencias de dichas políticas respecto a las directrices europeas, es mucho más homogéneo que cuando nos referíamos a las Políticas de Calidad. Así de esta manera podemos observar un cuadro predominantemente anaranjado (el color de la convergencia) en el que únicamente el criterio general de la evaluación vuelve a ser gris, es decir, divergente. Por su parte, el criterio relacionado con la Participación Social y la Corresponsabilidad ha variado su comportamiento divergente mostrado en cuanto a las Políticas de Calidad y aquí se muestra claramente en línea con los objetivos europeos.

Un comportamiento más heterogéneo es el que muestra el criterio relacionado con la dimensión europea e internacional de la educación, convergente en cuanto a las Políticas de Atención a la Diversidad y la Equidad, especialmente debido a su apuesta por los proyectos educativos multilingües e interculturales; y divergente en cuanto a las Políticas de Convivencia Escolar al no quedar reflejado en éstas últimas y al no hacer referencia a los programas europeos de movilidad e intercambio.

La conclusión final muy sintética que podemos obtener es que la administración educativa de Castilla la Mancha y los actores político-educativos que la sustentan llevan a cabo Políticas de Accesibilidad a su sistema educativo que son convergentes, en líneas generales, con las directrices europeas.